



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2022.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día nueve de mayo de dos mil veintidós, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D^a. María Isabel Ruiz Burgos y D. Manuel Arroyo García.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 4 de mayo de 2022, extraordinaria y urgente.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para la dinamización, participación y mediación social para jóvenes".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Participación Ciudadana, de fecha 3 de marzo de 2022, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 5 de abril de 2022, donde se refleja que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicios para la dinamización, participación y mediación social para jóvenes", por la cantidad de 13.998 € más 2.754,38 € de IVA, a D^a. Sabina Andrea Habegger Lardoeyt.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para la reparación de molinillos de la rotonda de Antonio Machado".

La Junta, por unanimidad de los presentes acuerda dejar en mesa el contrato menor.

4º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

5º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

6°.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.